Autorízase la construcción de líneas telefónicas

SANTA FE

Año XIX — No. 7034
16 PAGINAS — (2 SECCIONES)

Santa Fe, Jueves 28 de Marzo de 1929

SANTA FE
Diario de la mañana
Redacción y Administración:
San Martín 2644-46

Se cree inminente una sangrienta batalla entre federales y revolucionarios en Jiménez

Se asegura que dentro de la primera quincena del mes de abril, el gobierno de la República decretará la intervención a la legislatura santafecina

CUESTION RESUELTA

Han concurrido varias causas a la vez, para que la esperada intervención a la legislatura santafecina no se haya producido desde que el Congreso Nacional terminara su período ordinario de sesiones. Estas causas han sido distintas entre sí: de respeto constitucional unas, políticas otras. El doctor Irigoyen ascendió a la presidencia de la República llevando el criterio de gobernar mediante el poder legislativo, sentando así la primera premisa de lo que con anticipación se ha llamado su segunda magistratura histórica. Y, efectivamente, en el tiempo que media desde el 12 de octubre hasta ahora, no ha hecho más que poner en ejecución leyes del Congreso, aparte de lo que le es propio como primer magistrado. Pero un criterio tal, rigurosamente estricto, choca con situaciones políticas que requieren normas especiales. Así, por ejemplo, la situación política de Santa Fe. Aunque hasta hace poco el espíritu del doctor Irigoyen fuera el de atenerse, en cuanto a esa situación se refiere, a lo que el Congreso sancionara, otras miras se han interpuesto que lo han rectificado. El doctor Irigoyen no esperará a que las cámaras dictaminen, sino que aprovechando su receso y haciendo uso de atributos constitucionales, decretará la intervención a la legislatura santafecina. La decretará, según se asegura, dentro de la primera quincena del mes de abril, es decir, antes de que el Congreso inicie su período del año actual. Consolida de esta manera la situación de una provincia que ha estado en entredicho político en el país, sin desearlo ni merecerlo. Y, por otra parte, experimentará en los hechos la abnegación y la disciplina de los radicales que se dicen sus más fieles adictos, de esos radicales que se agitan sin más norte que su ambición y sin otro móvil que sus egoísmos desenfrenados, creadores de la disidencia. Vale la pena el ensayo a que se dispone el presidente, alterando la norma que se trazara de no gobernar sino de acuerdo a las providencias legislativas.

CRITERIO INCIERTO

El doctor Irigoyen ha tenido con respecto a Santa Fe un criterio incierto. Cuando los movimientos obreros de Rosario, y dejándose influenciar a priori, no titubeó en enviar tropas nacionales, desarrollando una intervención de hecho. Al gobierno de la provincia lo miraba con desdén, no deponiéndolo con presteza, quizás por el espíritu ya enunciado que le animaba en esta segunda presidencia. Luego las informaciones tendenciosas que le suministraban los disidentes, entregados a una porfía de escándalo político, lo predispusieron, al parecer, a intervenir en un orden de amplitud. Pero con los días que se han ido sucediendo y evaluando la moral de los testimonios sometidos a su juicio, el doctor Irigoyen se ha hecho de un criterio exacto. En la provincia de Santa Fe no hay más que un pleito concreto, el de la legislatura. Luego interviniendo a ésta para que el pueblo en comicios libres pueda darse sus legítimos representantes, el pleito ha concluído. Pero la intervención en ese orden limitado ha de decretarla él en su calidad de presidente de la República, anteponiéndose al Congreso en cuanto que el Congreso ha variado de clima. Santa Fe podría dar origen a un proceso político parlamentario, parejo al que han de dar, sin duda, las provincias de San Juan y Mendoza, lo que no conviene ni sería oportuno. Y sobre todo, aparte de lo que podría afectarle dicho proceso, que en nada le afectaría, a nuestro juicio, la idea prima que impulsa al doctor Irigoyen es la de castigar a los que han intentado engañarlo con sus informaciones falsas, desde los doctores Antille y Coulin hasta el señor Doldán. El engaño impone la reacción del escarmiento, siguiéndose de aquí que la intervención a la legislatura, no supone simplemente una cuestión de orden institucional, sino al mismo tiempo otra de índole partidaria.

¿QUE HARA EL NUCLEO?

Puesto a elegir, después de las muchas alternativas conocidas, entre situaciones y hombres, el doctor Irigoyen ha optado por el gobierno. El doctor Gómez Cello aparece, al fin, en la órbita de sus simpatías. Y en cambio, los elementos del núcleo se encuentran en una situación asaz delicada y dudosa. O se reintegran con la testa baja a la disciplina del partido o serán declarados rebeldes o disidentes del partido. Lo primero implica el castigo que el doctor Irigoyen les impone como condena a un engaño manifiesto, y lo segundo entraña la exclusión de hombres perniciosos, provocadores de las disensiones que han surgido en Santa Fe de muchos años a esta parte. Todo ésto constituye el sentido de la intervención a la legislatura, en los actuales momentos. Quizás de no ser así, el presidente de la República no se rectificara en su espíritu, dejando que el Congreso sancionara la ley de emergencia que quisiera, pues en la esfera de leyes de esa naturaleza, el doctor Irigoyen encuentra dilatadísimos horizontes para ejercer la acción que más le conviene. Pero en Santa Fe se trata de un caso especial; se trata de reducir a términos verdaderos un pleito de política partidaria y de reivindicar a un gobierno que ha sido vejado inmerecidamente.

Los portuarios rosarinos reanudarán el trabajo hoy

(Corresponsal)

ROSARIO, marzo 27 — Como informó ayer SANTA FE, se hizo efectivo hoy el paro decretado por los obreros portuarios, como acto de protesta por las deficientes medidas sanitarias adoptadas por las autoridades en la zona del puerto con motivo de la peste bubónica.

ROSARIO, marzo 27 — Los portuarios resolvieron volver al trabajo mañana, con la condición de que si el lunes no se adoptan severas medidas de profilaxis en el puerto, decretarán el paro por tiempo indeterminado.

Las tropas de Calles trabajan activamente en la reconstrucción de las líneas férreas

Desmoralización entre los rebeldes que atacaron Mazatlán

(Austral)

MEXICO, marzo 27 — La caballería federal al mando del general Ortiz, a la vanguardia de las fuerzas de Almazán, han llegado cerca de Jiménez, localidad ésta que constituye el baluarte de los rebeldes.

Aunque no se dió ninguna información al respecto, se cree que no demorará mucho en producirse el contacto entre los federales y los revolucionarios en Jiménez.

Reconstrucción de las líneas férreas

MEXICO, marzo 27 — El Ministro de Guerra, general de división Plutarco Calles, ha informado que las tropas federales ubicadas al Norte de Torreón, trabajan activamente en la reconstrucción de las líneas férreas destruídas por los rebeldes durante su retirada.

Las líneas se reconstruyen a razón de 10 kilómetros por día.

Declaraciones de los desertores rebeldes

MEXICO, marzo 27 — El general Carrillo, defensor de la ciudad de Mazatlán, comunicó al gobierno que los desertores incorporados a las tropas federales declararon que durante el ataque que llevaron los rebeldes a esa plaza, tuvieron centenares de heridos y numerosos muertos que fueron enterrados en las colinas. Agregó que según manifestaciones de los mismos, los revolucionarios están muy desmoralizados por haberles fracasado la toma de Mazatlán y las considerables pérdidas que han sufrido.

Construcción y explotación de importantes redes telefónicas en Santa Fe, Entre Ríos y Misiones

Fueron autorizados por el P. E. Nacional

BUENOS AIRES, marzo 27 — El Poder Ejecutivo expidió hoy un decreto autorizando la construcción y explotación de importantes redes telefónicas en Santa Fe, Entre Ríos y Misiones.

Por este decreto se autoriza a la Unión Telefónica a construir un circuito metálico de cobre utilizando los postes existentes entre Teodolina y Cañas, y a la Compañía Internacional de Teléfonos a construir y explotar una nueva red telefónica en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, con estaciones de servicio público urbano e interurbano en las localidades de Diamante, Crespo, Nogoyá, Victoria, Basavilbaso, Hasenkamp, Bovril, Santa Elena y La Paz (Entre Ríos), así como para conectar dichas líneas en Coronda con las de la Compañía Telegráfico-Telefónica a fin de efectuar con los mismos el intercambio de comunicaciones como también con las demás empresas conectadas con estas últimas.

Se pide a Primo de Rivera que no abandone el poder

EN TAL SENTIDO SE HAN ELEVADO DOS MANIFIESTOS

(Austral)

MADRID, marzo 27 — Gran número de profesores y rectores de los institutos de enseñanza enviaron un manifiesto al jefe del gobierno, general Primo de Rivera, afirmando que apoyan su política.

Otro manifiesto firmado por mujeres de toda España, ha sido también dirigido al dictador pidiéndole que continúe cinco años más en el poder.

Estos manifiestos han sido redactados con motivos de la nota publicada por "La Nación" diciendo que el Marqués de Estella dejaría el gobierno después de las exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Con motivo de la huelga portuaria el C. de Exportadores se dirigió al M. de O. Públicas

SOLICITA SU MEDIACION

(Austral)

BUENOS AIRES, marzo 27 — Con motivo de la huelga parcial que sostienen los portuarios de Santa Fe, a la que se ha plegado el personal de remolque, el Centro de Exportación de Cereales ha solicitado al Ministerio de Obras Públicas que pide elementos para los buques cargados y otros que están cargando en dicho puerto a fin de evitar los graves perjuicios que la demora está causando a la navegación y a los productores de la zona.

El Ministerio ha solicitado los antecedentes del conflicto a fin de resolver como corresponde la petición formulada.

La deficiencia de las medidas sanitarias adoptadas, ha determinado la huelga de los obreros portuarios

El foco de infección de la peste bubónica en Rosario, se halla localizado en el puerto. Galpones que hacía mucho tiempo que se encontraban herméticamente cerrados, han constituído un peligro al ser abiertos, por la enorme cantidad de ratas que había en ellos. De ahí ha partido la peste. Pero las medidas que han adoptado las autoridades sanitarias para conjurar el mal, no son satisfactorias a juicio de los que las palpan de cerca. Algo de cierto ha de existir en ese juicio, desde que el contagio continúa ocasionando víctimas. Los obreros portuarios, en presencia del mal, han declarado la huelga. Es, tal vez, la primera huelga que se produce por un motivo de tal naturaleza, alto, higiénico, de salud. Se ha dado muchas veces el caso de que las autoridades clausuren lugares determinados por causas de infección, estableciendo cordones sanitarios, pero no de que los trabajadores se nieguen a trabajar o hayan decretado un paro por veinticuatro horas por una causa de sanidad. Evidencia el hecho el espíritu consciente de la clase del trabajo, amén de advertir a las autoridades de que ella no se siente dispuesta a ser lo eternamente sacrificada.

Con más prontitud, con más rapidez ha debido procederse en Rosario a la extirpación del vehículo de la bubónica, y no actuar, como dice el adagio, con paños tibios. De haberse hecho así, si las medidas adoptadas fueran de otro género, más eficaces de lo que lo son, entonces, quizás, la peste hubiera desaparecido. La huelga de los trabajadores es una advertencia justísima de suyo. No es humano conminarle que trabajen, en los galpones de los que lleven los hálitos del mal, y demandárselo, como viene ocurriendo, con riesgo de sus vidas. Diariamente enferma alguno de ellos, muriendo después, lo que no es óbice para que se hayan intensificado los procedimientos de sanidad. Todos los medios de que disponen las autoridades sanitarias, deben ser puestos en práctica, con energía, con voluntad, haciendo de manera que desaparezcan en lo posible los roedores que transmiten bacilos tan mortales. Rosario es una ciudad de población muy densa y de condiciones edilicias harto precarias, lo que equivale a decir, que sus predisposiciones para un contagio como el de que se trata son óptimas. Por ésto extraña la tibieza con que proceden las autoridades, contrastando con el espíritu realmente humano de los trabajadores, al decretar una huelga por veinticuatro horas en son de protesta.

LOS ESPAÑOLES REANUDAN HOY SU GRAN RAID

EN RIO SE LES PREPARA UNA GRANDIOSA RECEPCION

(Austral)

BAHIA, marzo 27 — Los aviadores españoles Jiménez e Iglesias que en tan magnífica forma acaban de realizar el vuelo en etapas Sevilla-Bahía, con lo cual casi han batido el record de distancia de Ferrarin y Del Prete, anuncian que mañana a primera hora reanudarán su vuelo hacia Río de Janeiro, donde se está haciendo gran preparativo para recibirlos, como corresponde a la portentosa hazaña que realizaron.

En las declaraciones que hicieron los aviadores respecto de su vuelo, expusieron que significa la manifestación de un deseo de confraternidad ibero-americana, así como una excitación para que los habitantes latinos de este continente concurran a la próxima exposición de Sevilla, agregando que en este sentido están redactando los carteles ilustrados que arrojarán a su paso por las grandes ciudades.

Los veteranos de la Gran Guerra levantarán una estatua al mariscal Foch

PROYECTO ACORDANDO UNA PENSION DE CIEN MIL FRANCOS ANUALES A LA VIUDA

(Austral)

PARIS, marzo 27 — Se ha presentado un proyecto de ley a la Cámara por el cual se concede una pensión anual de cien mil francos a la viuda del Mariscal Fernando Foch. Se expresa en el proyecto, que al fallecimiento de la viuda se continuará suministrando la pensión a sus hijos y nietos.

METZ, marzo 27 — Los veteranos de la guerra aprobaron la erección de una estatua al Mariscal Foch, en esta ciudad, donde entrara triunfalmente después de reconquistar a Alsacia y Lorena en 1918.

PARIS, marzo 27 — La Comisión de Finanzas de la Cámara aceptó unánimemente el proyecto del gobierno otorgando una pensión de 100.000 francos anuales a la viuda del Mariscal Foch.

Hasta los socialistas votaron el proyecto.

Ultima Hora

BUENOS AIRES, marzo 27 — Los delegados de la Federación Obrera Marítima se entrevistó con el presidente a fin de darse a conocer el arreglo del conflicto con los armadores.

SE ASEGURA QUE EL CONFLICTO de los clasificadores y apuntadores será solucionado definitivamente el lunes próximo.

Estos rumores circulaban con insistencia en el día de ayer y era la impresión que reinaba en los círculos obreros.

Las casas cerealistas que son las únicas que no han firmado el pliego de condiciones lo harán de un momento para otro.

BUENOS AIRES, marzo 27 — El interventor de la Universidad Nacional del Litoral visitó esta tarde al primer magistrado a quien informó sobre la marcha de la misión que se le ha conferido.

BUENOS AIRES, marzo 27 — Hoy se aumentarán los sueldos en todas las oficinas de la repartición policial.

LONDRES, marzo 27 — El príncipe de Gales celebró hoy su primera investidura otorgando algunas condecoraciones.

LIMA, marzo 27 — Los aviadores uruguayos que se dirigen a Nueva York, llegaron hoy a las 15.15 horas, procedentes de Arica, siendo muy agasajados.

ACUSADO del delito de lesiones — Fué traído a esta capital Enrique Mena. Lo acusa la policía de San Justo y está a disposición de la justicia.

BUENOS AIRES, marzo 27 — Se asegura que próximamente serán llenados los altos cargos vacantes en la administración nacional, a fin de normalizar el funcionamiento de importantes dependencias.

BUENOS AIRES, marzo 27 — Mañana se procederá a la desinfección de las oficinas de la Casa de Gobierno.

BUENOS AIRES, marzo 27 — En el tren internacional llegó hoy procedente de Mendoza el Jefe del Estado Mayor del Ejército del Perú, general César Landázuri.

PEKIN, marzo 27 — Semi-oficialmente se anuncia que las tropas de Nankín han sufrido un revés de poca consideración en Yang-Tse, pero no obstante y para prevenir cualquier sorpresa se han enviado refuerzos.

BUENOS AIRES, marzo 27 — El Ministro de Marina firmó hoy una resolución aprobando el itinerario de la próxima campaña que iniciará el 14 de abril la fragata "Sarmiento".

BUENOS AIRES, marzo 27 — [illegible] hoy para La Rioja, el vice-gobernador electo de aquella provincia, señor Armando Ocampo.

BUENOS AIRES, marzo 27 — El embajador del Brasil se entrevistó hoy con el Ministro del Interior, conversando respecto de la epidemia de fiebre amarilla que se desarrolla en aquel país y las medidas sanitarias adoptadas por las autoridades argentinas.

BUENOS AIRES, marzo 27 — Como se anunció, partió hoy para Mar del Plata el presidente de la República, a fin de tomarse un breve descanso.

ANOCHE se incendió un rancho en la calle Lavalle 2729, propiedad de un sereno del F. C. C. Norte, cuyo nombre se ignoraba hasta último momento.

Se produjo el mismo a consecuencia de una lámpara que dejaron olvidada en la habitación y que produjo el incendio total del techo que era de paja y algunos muebles.

EN GUADALUPE, frente al café de Tacca, el automóvil 1957 que dirigía Guillermo Branzan chocó violentamente con el coche de tranvía N°. 26, dirigido por el motorman Federico Sampacho.

El automóvil quedó con serios desperfectos.

BUENOS AIRES, marzo 27 — Los médicos que lo atendían dieron de alta al púgil argentino Mororoa, quien sostendrá un match con el italiano Palud el 4 o el 6 de abril próximo.

BUENOS AIRES, marzo 27 — Mañana se efectuará un ensayo final con la balsa automóvil N°. 2 que será destinada al servicio entre Paraná y Santa Fe.

BARCELONA, marzo 27 — Informes obtenidos aseguran que ha despertado gran interés la aplicación del nuevo Código Criminal, en el que se hacen efectivas las responsabilidades que hasta la fecha habían tenido sólo nominalmente los médicos, abogados, ingenieros, arquitectos, y otros profesionales técnicamente responsables de los errores que cometen y de las víctimas que por tal concepto pueden causar.

Se comenta favorablemente la expedición de este cuerpo de leyes, que vino a llenar urgente necesidad social.

NUEVA YORK, marzo 27 — Informan de Gibstor (Nueva Jersey) que a consecuencia de una explosión de 5000 libras de nitroglicerina, en las dependencias de Dupont, la que destruyó un almacén y redujo a añicos los vidrios de todas las casas de esta ciudad, desaparecieron tres personas a las cuales se consideran muertas.

Se hizo efectivo el paro decretado por los obreros portuarios de Rosario

DE AYER A HOY

JIMENEZ E IGLESIAS, los pilotos militares del "Jesús del Gran Poder", al cubrir en un solo vuelo la distancia que media entre Sevilla y Bahía, han establecido el record de los records de aviación. Les corresponde, pues, con justicia, el título de campeones del aire.

• • •

LA FELIZ CORONACION del primer esfuerzo de los valientes pilotos en el sentido de realizar la loca empresa, importa, desde ya, la conquista de un nuevo lauro para sí y para España.

El triunfo de Jiménez e Iglesias es, en efecto, conjuntamente con el del corazón y del espíritu de mil veces triunfadores de la madre patria, el de la técnica española en materia de aviación. Jiménez e Iglesias y el "Jesús del Gran Poder" son genuinamente peninsulares.

• • •

EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS España habría desbordado de júbilo al conocer la gran noticia del éxito alcanzado por sus hijos. La vergonzosa tiranía que hoy ofrece, apenas le ha permitido insinuar una sonrisa de satisfacción.

Ante la siniestra figura del gran fantoche Primo de Rivera, el pueblo no se siente libre ni siquiera para exteriorizar su alegría. ¡Qué lástima que tan grande hazaña no haya coincidido con el fin de la dictadura!

• • •

UNA COMISION de técnicos yugoeslavos y albaneses, ha terminado los estudios previos a la desecación del lago Lontari, la superficie ocupada por cuyo lecho será destinada a cultivos. Por una extraña coincidencia aquellos trabajos han sido terminados cuando nuestro gobierno trata de hallar el medio de que desaparezcan de la superficie las provincias de San Juan y Mendoza.

Es, apenas, uno de los dolorosos contrastes que nos reserva la vida.

• • •

LA ASOCIACION FUNEBRE oficial en el acto de la inhumación de los restos del mariscal Foch, conforme a lo que se había anunciado, estuvo a cargo de M. Poincaré. Las crónicas periodísticas coinciden en que el jefe del gobierno francés pronunció un gran discurso.

Quienes, sin embargo, esperaban una pieza magistral, medulosa como pocas, se habrán sentido defraudados. La oración de M. Poincaré les habrá resultado una serie de lugares comunes, dignos de cualquier mediocre.

• • •

EN EL CURSO de la presente semana, el interventor de San Juan, señor Pizarro, dará a conocer un decreto reorganizando el personal docente, directivo y administrativo de las escuelas primarias.

Como lógica consecuencia, se espera la cesantía de numerosísimos maestros sindicados como bloquistas, quienes serán sustituídos por elementos adictos a la intervención, sean o no diplomados.

Por lo visto se aproxima el fin de San Juan. Pronto nada quedará en pie en la desventurada provincia.

• • •

POR OTRA DISPOSICION DEL interventor, debiendo serlo del juez competente, el ex gobernador Cantoni será trasladado del hospital a la cárcel. Su estado satisfactorio, si bien no obliga el traslado, lo justifica en cierto modo. En su nuevo alojamiento será más fácil, sin duda, llevar a término el plan de "borrarle del mapa".

• • •

PRIMO DE RIVERA ha confirmado su reciente declaración por la cual anticipaba su posible retiro del poder, agregando que es su deber ofrecer al rey, antes de retirarse, una ley constitucional.

El siniestro marqués desea, por lo visto, ser el último dictador de España.

• • •

"DECIR QUE HAY tierras que producen algodón, seda, caña de azúcar, etc., es como decir que la máquina de vapor produce movimiento, el molino produce harina, el telar produce lienzo". — J. B. ALBERDI.

• • •

HORAS BREVES DE MI CONTENTAMIENTO

Horas breves de mi contentamiento,
Jamás me pareció cuando os vivía,
Que aquel bien trocaríais algún día
En tan cumplidos días de tormento.

Aquellas torres q' formé en el viento
Las llevó el viento que las sostenía:
Del mal que me ocurrió la culpa es mía:
Pues hice en cosas vanas fundamento.

Amor, con blandas muestras aparece;
Todo lo hace posible y lo asegura,
Más luego, a lo mejor, desaparece.

¡Oh, ceguera tamaña, oh desventura!
¡Por un pequeño bien que desfallece
Aventurar un bien que siempre dura!

Diego Bernardes

• • •

LA TEMPERATURA MAXIMA de ayer: 25'5.

LAS MEDIDAS PROFILACTICAS ADOPTADAS PARA LA ZONA DEL PUERTO

No se cobrará la renovación de la libretas al gremio de chauffeurs

ROSARIO, marzo 27. — A diario se acentúa la alarma de la población con motivo de las víctimas que va haciendo la peste bubónica.

Oficialmente se desmiente que la neumonía pestosa se haya presentado en Rosario. Pero los casos fulminantes habidos y de los que se han ocupado varios órganos de la prensa, ponen en descubierto la maniobra de las autoridades sanitarias.

Como informó oportunamente el "Santa Fe" el primer caso de peste bubónica se registró en el galpón General del Puerto, y la víctima asilóse en el hospital Rosario donde falleció dando lugar su deceso a la clausura de dicho nosocomio.

De buena fuente se nos dice que no menos de veinte son los muertos habidos a causa de esa terrible peste.

Las autoridades sanitarias, no realizan severamente los trabajos de desinfección y matanza de ratas, como el caso requiere. En efecto, ya no se riegan las calles con agua y creolina, como se hizo al principio. Además, en la A. Pública se carece de suero antipestoso; vale decir entonces, que si se presenta a dicha repartición un atacado de neumonía pestosa en forma mas o menos grave, forzosamente, tendrá que sucumbir. Y eso es bochornoso y sensurable. ¡En la segunda ciudad de la república, se carece de preventivos contra la bubónica, siendo que esta es una peste, que periódicamente aparece!

La labor del Consejo de Higiene, también deja mucho que desear.

En cuanto al plan profiláctico del D. Nacional de Higiene, es harto bochornoso. Una cuadrilla de cinco peones, es la que tiene a su cargo la desratización y desinfección de toda la zona portuaria.

Tales trabajos se consideran nulos. Es inconcebible lo que está pasando en esta ciudad con motivo de esta terrible peste. Mientras un alto empleado del Dep. Nacional de Higiene que en jira de inspección estuvo entre nosotros dos días; el presidente del Consejo de Higiene, el jefe de la seccional de Sanidad Marítima, y el director de la A. Pública, dicen no tratarse de peste bubónica, sino de una enfermedad que no es contagiosa ni mayormente grave; el director del Hospital Intendente Carrasco, ha declarado a la prensa, tratarse de bubónica y que en el nosocomio a su cargo, a diario muere algún atacado de este mal.

Como son deficientes las medidas profilácticas que las autoridades sanitarias realizan en la zona portuaria, los obreros estibadores, en salvaguardia de sus vidas y en señal de protesta, han decretado el paro.

Hoy el puerto estuvo paralizado casi por completo. Sólo trabajaron los peones de la Empresa del Puerto en los galpones de la misma.

Los peones estibadores realizaron una asamblea agitada, que vióse muy concurrida. Se hizo crítica enérgica contra las autoridades sanitarias y se decidió lanzar un manifiesto de protesta por tal situación, sosteniendo el paro.

Hay en la zona portuaria numerosos vapores que no pueden operar en la descarga de mercaderías o carga de cereales, debido a esta actitud de los obreros.

Los galpones "H", "I" y "J", que habían sido clausurados por registrarse en ellos casos fatales de peste bubónica han sido rehabilitados, produciendo la protesta general de los obreros portuarios.

RECEPTORIA P. DE RENTAS

Las patentes

ROSARIO, marzo 27. — Hoy fué el último día que la Receptoría Provincial de Rentas cobró sin multa las patentes.

Se nos asegura que en el mes próximo, por vía de apremio se cobrará a los deudores morosos.

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS

La renuncia del Directorio

ROSARIO, marzo 27. — Se dice que el intendente, señor Arcifillaga, tiene el propósito de aceptar la renuncia del directorio del Banco Municipal de Préstamos.

Los diarios, incitan al jefe del D. E. M. para que pida a los miembros del directorio aludido el retiro de la renuncia.

LA SEMANA SANTA

Actos religiosos

ROSARIO, marzo 27. — En todas las iglesias se realizan solemnes actos religiosos, con motivo de la festividad de la Semana Santa.

LAS LIBRETAS DE LOS CHAUFFEURS

Serán renovadas

ROSARIO, marzo 27. — Los chauffeurs de plaza, tendrán que renovar sus registros, por así haberlo dispuesto la Inspección General de la Municipalidad.

Como tal resolución produjo grandes protestas en el gremio mencionado, se ha resuelto que no se cobre ningún centavo por la renovación de las libretas.

LA CESANTIA DEL FISCAL DE LA C. DE A., Dr. STREET

Nota de protesta de dicho ex magistrado

ROSARIO, marzo 27. — El doctor J. M. Street, ex fiscal de la Exma. Cámara de Apelaciones, con motivo de la cesantía de su cargo, de que acaba de ser objeto, ha enviado una nota aclaratoria a la Cámara.

Sostiene que se le despoja, por no haberse prestado a intereses partidistas a raíz del asesinato del capitán Laurent.

Termina con el párrafo siguiente:

"La Exma. Cámara de Apelaciones y el Superior Tribunal de la Provincia deben tomar nota de ello y producir ineludiblemente la sanción que corresponde en salvaguardia de la independencia y fueros vulnerados y escarnecidos de la justicia, que por la Constitución y las leyes les está encomendado tutelar".

LAS FAENAS AGRICOLAS

Falta de braceros

ROSARIO, marzo 27. — De distintos puntos de la campaña, la Bolsa de Comercio, a diario recibe noticias, dando cuenta que hacen falta braceros para la recolección del maíz.

EN LA CLINICA DEL TRABAJO

No se instalará una sala para tuberculosos

ROSARIO, marzo 27. — Como oportunamente informó **SANTA FE**, la L. Argentina contra la Tuberculosis, pidió a la Dirección General de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, informe sobre los beneficios que reportaría la instalacin de un hospital de enfermos pulmonares en el pabellón de la Clínica del Trabajo, anexo al Hospital Rosario y que aun no funciona.

Ahora, el doctor Lagos, director de dicha repartición, contesta sosteniendo francamente su opinión adversa a la solicitación.

ESTADO DEL RIO

Según informa la oficina técnica de la Dirección del Puerto, el río, durante las últimas 24 horas sufrió las siguientes alteraciones:

El hidrómetro del Dique N°. 2, a las 7 horas, marcaba 6 metros 54 centímetros. En consecuencia el río bajó 1 centímetro.

Según datos del M. de O. Públicas, el calado máximo admisible del puerto era de 34 pies 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, del 26-3-929, sin datos.

Datos del Correo

Río Santa Fe, 6.54, bajó 1 centímetro.

Ituzaingó, 3.40, bajó 6.

Río Corrientes 6.45, creció 5 centímetros.

Posadas, 3.79, creció 3 centímetros.

Río Salado, s d.

Formosa, 3.42, bajó 4.

La Sociedad Española de S. Mutuos realiza uno de sus más importantes progresos

El acontecimiento será celebrado con un almuerzo, el domingo próximo

Una aspiración largamente alentada está hoy en camino de realizar la Sociedad Española de Socorros Mútuos, digna y progresista institución que cobija en su seno en fraterno vínculo, a numerosos hijos de la madre patria.

Tal anhelo consistía en la construcción del Hospital Español, obra altamente beneficiosa y humanitaria a la que el actual presidente de aquella institución, don José María Ricatra venía consagrando todos sus afanes desde que asumió ese cargo, trabajando con la actividad, el entusiasmo y la fe propios de un espíritu joven como el suyo, en pro de su advenimiento.

Y es celebrando el primer paso firme hacia ese objetivo, o sea la adquisición del "Prado Español", en Guadalupe, donde se construirá el nosocomio de la Sociedad Española de Socorros Mútuos, que su junta directiva ofrecerá a los asociados un buen asado con cuero, el domingo próximo a las 10 horas, en el citado lugar.

La fiesta, a la que hemos sido gentilmente invitados, ha de resultar todo lo fraterna y entusiasta que la importancia del acontecimiento que la motiva hace ineludible.

SE HA ENTABLADO UNA DEMANDA CONTRA LA MUNICIPALIDAD DE RAFAELA

Se solicita se declare la nulidad, ilegalidad e inconstitucionalidad de ordenanzas

Continuamos la publicación del escrito del doctor Alejandro Greca en la demanda entablada contra la Municipalidad de Rafaela.

Continuamos la publicación del escrito presentado por el doctor Alejandro Greca en la demanda entablada contra la Municipalidad de Rafaela, a fin de que se declare la nulidad, ilegalidad o inconstitucionalidad de las ordenanzas Nos. 286, 324, 328 y 345. Dice, continuando lo publicado en otras ediciones:

Dentro de los juicios "declarativos generales" (Art. 398) están comprendidos: el juicio ordinario de mayor cuantía; el ordinario de menor cuantía y el juicio verbal.

He dicho que los juicios o demandas por inconstitucionalidad de una ley u ordenanza o por nulidad de una ordenanza o acto jurídico no tienen, dentro del Código de Procedimientos una tramitación especial, es más ni siquiera los menciona. Luego es de aplicación a este caso el artículo 401 que textualmente dice: "Se sustanciará por el juicio declarativo de mayor cuantía todo asunto de competencia de los jueces letrados que no tuviere una tramitación especial".

De acuerdo con este artículo 401, tenemos por lo pronto, que el juicio por inconstitucionalidad o nulidad debe tramitarse por la regla del ordinario y de mayor cuantía, por no regir a ese respecto disposiciones especiales, y como el juicio ordinario de mayor cuantía está comprendido dentro del grupo de los contenciosos declarativos, debe forzosamente entablarse ante los jueces de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, en mérito de lo preceptuado en el artículo 109 del mismo Código, que instituye como competentes a los jueces ordinarios o a los árbitros en los casos que este último sea procedente, que no lo es en esta oportunidad, en razón de lo que se establece en el título V sección I del libro 2°. del citado Código de Procedimientos.

Con lo expuesto, queda establecido, que V. S. es competente para entender en este juicio.

III — MOTIVOS

Con fecha primero de mayo de mil novecientos veintiseis y en cumplimiento de lo estatuído en el artículo 8° de la ley N°. 1053, el Concejo Deliberante de Rafaela sancionó la ordenanza N°. 286, por la cual se dispone llamar a licitación pública para la provisión de corriente eléctrica destinada a luz, fuerza motriz y calefacción de dicha ciudad.

En esa ordenanza, después de establecerse en los primeros artículos, las formalidades con que deben ser presentadas las propuestas, se determina con toda precisión, en el artículo siguiente, el tiempo por el cual deberá proveerse de energía eléctrica a la Municipalidad; los precios máximos que podría cobrar la empresa; los tipos de columnas que deberán emplearse; la fuerza mínima de la usina; la altura de las redes aéreas; la clase de cables, los impuestos que pagará y todo lo que tenga relación directa o indirecta con la explotación de un establecimiento industrial de esa naturaleza.

(Continuará).

SE HACE MAS TRANQUILIZADORA LA SITUACION CON LAS NOTICIAS QUE LLEGAN DEL DESCENSO DE LAS AGUAS

Muchos inundados de Sta. Rosa, S. José del Rincón y otros pueblos de la costa son atendidos por la Comisión de AUXILIOS

El río ha bajado ayer un centímetro. Es un buen síntoma. Eso hace creer que la bajante continuará como ocurre en el Norte de Santa Fe llevando la tranquilidad a los pobladores. Era hora. En lo que respecta a nuestra capital son pocas las novedades que tenemos que informar. Las aguas todavía lo cubren todo. De allí que la situación no obstante lo cual puede decirse que de continuar, como todo lo hace creer, la bajante poco a poco todo volverá a la normalidad pero pasarán aun muchos días. Mientras tanto la comisión de auxilios sigue prestando ayuda a los inundados. Hablando con un miembro de la comisión nos manifestaba que el sostenimiento de los inundados demanda grandes sacrificios, la inversión de miles de pesos ya que son 3.000 los inundados que diariamente hay que dar alimentos, racionamiento y ropas. De continuar, decía, la situación será de estudiarla. Menos mal que se ha iniciado la bajante. Tal es lo que nos dijo que encontramos justificado.

VIVERES PARA SANTA ROSA

En un remolcador del Ministerio de Obras Públicas de la Nación saldrá hoy para Santa Rosa y otros pueblos de la costa el señor Alfredo Bello, miembro de la comisión de auxilios. Llevará víveres para los inundados, esto es, yerba, azúcar, fideos, arroz, jabón, fariña y carne, lo que la comisión hace todos los días. En Santa Rosa, como en San José de Rincón, no ha variado en nada la situación. Todo está bajo las aguas. Los obreros no pueden trabajar. En estos últimos días se han repartido 1000 chapas de zinc con lo cual se han improvisado viviendas donde viven familias de inundados.

EN LOS RESTANTES DISTRITOS

En Colastiné, San José de Rincón, Helvecia y Arroyo Aguiar continúa todo bajo las aguas. La comisión de auxilio ha prestado ayuda a todos los vecinos suministrándoles víveres ya que la mayoría son verdaderos necesitados. Por su parte el gobierno de la provincia no ha descuidado un solo momento todo lo que se refiere a los inundados. También ha prestado ayuda en la forma conocida. El Director del Puerto recorre en estos momentos todos los distritos que hacemos referencia.

BUENA MEDIDA

El señor Alfredo Bello en su carácter de miembro de la comisión de auxilio ha obtenido un vacunador del Consejo de Educación que ha procedido a vacunar a los vecinos de Santa Rosa y otros distritos. Lo mismo se hará en Helvecia y en Colastiné en la próxima semana. Es una buena medida de profilaxis.

Se vacuna contra el peligro de las víboras que las hay en abundancia.

EL MUELLE FLOTANTE

Una vez que quede constatado que el río baja, la comisión de auxilios devolverá al ministerio de Obras Públicas el muelle flotante. Como se sabe fué puesto a disposición de la Comisión de Auxilios por el Ministerio de Obras Públicas.

NUEVO SALVATAJE DE HACIENDA

Durante el día de ayer con lanchas de la Dirección del Puerto, se ha puesto a salvo una buena cantidad de ganado vacuno. Fué sacado de Arroyo Aguiar y de la Zona de San José de Rincón.

COMUNICACIONES CON RINCON

Se nos informa que las comunicaciones del telégrafo nacional con San José de Rincón se realizan por vía Buenos Aires y Paraná. La línea de San José de Rincón a Paraná funciona normalmente.

La Universidad para los universitarios

El Dr. Federico Falco formula declaraciones para el diario "Santa Fe", sobre algunos aspectos del momento universitario

"Perseveraremos en nuestros ideales sin temor de que en la cruzada emprendida pro-mejoramiento de nuestra Universidad caigamos sacrificados"

El doctor Federico Falco, que actuando de universitario cuya actuación pro Reforma Universitaria se remonta más allá de la violenta asonada de los estudiantes cordobeses tenida en el año dieciocho, ha venido desempeñando interinamente la secretaría general del Block de Consejeros Estudiantiles en ausencia del titular ingeniero Cortés Pla.

Es en mérito a lo que antecede y a raíz de la reciente reunión que celebraron en Rosario los consejeros estudiantiles de la Universidad Nacional del Litoral con asistencia de los presidentes de los Centros Estudiantiles de todas las facultades integrantes del citado organismo de cultura máxima, que el diario "SANTA FE", siempre interesado en mantener a sus lectores al corriente de las manifestaciones vitales de nuestro país en todos los órdenes, ha creído oportuno requerirle su opinión autorizada sobre el momento universitario.

Nuestra tarea fué grandemente facilitada merced a la exquisita amabilidad del entrevistado, quien a penas en conocimiento del móvil de nuestra visita se apresuró a manifestarnos que se complacía en colocarse enteramente a nuestra disposición ya que el diario "Santa Fe" es uno de los órganos de publicidad local que ha encarado las cuestiones universitarias con absoluta imparcialidad.

INTEGRIDAD DE PROCEDIMIENTO

Al interrogarle sobre el resultado de la reunión celebrada en Rosario últimamente, el doctor Falco, después de referirse al entusiasmo que reinó en ella nos suministró amplios detalles sobre el desarrollo de la misma, haciendo resaltar una de las resoluciones adoptadas, la que se refiere a las entrevistas que mantendrán con el Presidente de la República, Ministro de Instrucción Pública de la Nación e Interventor de la Universidad. En dichas entrevistas, además de comunicar a los citados funcionarios los puntos de vista del Block sobre la necesidad imperiosa de una completa reorganización de la Universidad, ya que ésta, es "vox populi" se halla muy lejos de cumplir con la alta misión que le fuera conferida por la ley creadora, insistirán para que les sean aceptadas de inmediato las renuncias presentadas al Interventor. Este último pedido lo fundamentarán recordando el origen que tuvo su pasada decisión al ofrecer sus renuncias.

Cuando llegó por primera vez el doctor Izzo, en "jira de exploración" como lo manifestara él mismo, los Consejeros Estudiantiles, a objeto de facilitarle la tarea y de apresurar los acontecimientos a fin de evitar un posterior entorpecimiento de las funciones docentes, como ocurre ahora, creyeron oportuno dimitir de los cargos que detentaban. Ha transcurrido el tiempo, más que prudencial, y sus renuncias siguen en poder del Interventor, cuya no resolución sobre las mismas desnaturaliza la finalidad perseguida al presentarlas. Por otra parte, dejar en suspenso por más tiempo dicho asunto — nos dice el doctor Falco — traería aparejado un acrecentamiento del estado anormal reinante en todas las facultades del Litoral.

Puede afirmarse, que todas ellas se hallan acéfalas, exceptuando Ciencias Económicas y Medicina, a cuyo frente se encuentran el doctor Meana y el Interventor, respectivamente.

Las demás, sobre todo, la de Química, ofrecen un estado lastimoso. Las "autoridades" no saben a ciencia cierta hasta que grado tienen atribuciones para intervenir en los diversos asuntos que se les plantean. Los profesores inician sus actividades con desgano y apesadumbrados por la amenaza de una intervención que no se concibe. Algunos dudan de su estabilidad en la cátedra; otros deben disponerse a desarrollar su curso en



Dr. Federico Falco

forma deficiente, dada la imposibilidad de resolver de inmediato ciertos asuntos de orden docente. Y, finalmente lo más grave del caso, los profesores, ante situación tan anómala van perdiendo hasta la autoridad frente a los alumnos, quienes se sienten directamente perjudicados si el actual estado de cosas no adquiere otro derrotero. Resumiendo, lo que debería ser una casa floreciente de estudios e investigaciones científicas, es la antítesis de lo mismo. Es una ruina completa.

ADHESION DE LOS ESTUDIANTES

También nos manifestó el doctor Falco que en la reunión antes citada, los estudiantes de la Universidad del Litoral han resuelto designar una delegación directa o conferir a alguno de los Consejeros estudiantiles el mandato expreso de que juntamente con los delegados estudiantiles hagan llegar su voz de protesta por la lentitud como se desenvuelve la intervención y el entorpecimiento evidente que ocasiona tal procedimiento poco conveniente.

LA UNIVERSIDAD PARA LOS UNIVERSITARIOS

Refiriéndose a los últimos acontecimientos suscitados en Buenos Aires a raíz de la elección del decano de Ciencias Médicas, nuestro interlocutor se lamenta que la política, relajadora de todos los valores morales, se halla enseñoreada del verdadero templo del saber, que debería constituir la Universidad Argentina.

Las elecciones antes mencionadas se están haciendo a base de prebendas y amenazas de puestos: que se quitarán o darán. Y, así como ocurre en Buenos Aires, pasa en Rosario y se hace entre nosotros. En todas partes.

La juventud, contaminada por el medio ambiente se halla relajada. Parece haber perdido la virilidad que debería caracterizarla. A la edad de 20 años, quien no tiene un ideal es indigno de pertenecer a la sociedad. A esa edad hay que pensar con el cerebro no con el estómago. Cuando se obra a impulsos de este último, las acciones se envilecen y la nobleza desaparece.

Es necesario e indispensable que la juventud reaccione. No abdique de su libertad de pensar. Cese de ser carne de cañón e inconciente escalera de que se valen los políticos inescrupulosos y malos profesores para satisfacer sus bastardas ambiciones de lucro. El día en que se pueda repetir a conciencia "¡Oh juventud, divino tesoro!" será el día en que la Universidad será para los universitarios. La Universidad dejará de ser comité para trocarse en lo único que debe ser: templo del saber y centro de dignificación humana.

CONCIENCIA ESTUDIANTIL

El estudiante universitario, prosigue diciendo el doctor Falco, es uno de los más indicados para pensar, derecho que debe exigírsele continuamente. El estudiante que concurre únicamente al aula universitaria para munirse de un título, a semejanza del que aprende a boxear para ganarse la vida, debe desaparecer para bien de la sociedad y engrandecimiento de la patria. La indiferencia por las cuestiones universitarias no puede concebirse en el verdadero estudiante. Este último debe tener formada una conciencia propia e individual. Y, si en algún movimiento de idea se embandera, debe hacerlo impulsado por convicciones y nó por la probabilidad de un mejoramiento económico. Tengo la convicción, amigo periodista, termina diciendo el doctor Falco, que el mal que aqueja en la hora actual a nuestra universidad, desaparecerá simultáneamente con la aparición de la conciencia estudiantil plasmada y forjada en ideales sanos y miras elevadas.

IDEAL Y SACRIFICIO

Al demandar su opinión sobre el resultado de la intervención, el doctor Falco se concretó a manifestarnos que si el Interventor cumplirá concientemente con la alta misión que le confirieron y desarrollará su gestión inspirado en los elevados postulados de la Reforma, tiene la convicción de que la Universidad del Litoral, una vez reorganizada, será uno de los institutos que estará más en consonancia con su real finalidad. En cuanto a la actitud futura de los Consejeros estudiantiles, puede decir "SANTA FE" que **perseveraremos en nuestros ideales sin temor de que en la cruzada emprendida pró mejoramiento de nuestra universidad caigamos sacrificados.** Cualquier amenaza que se nos pudiera hacer en tal sentido, para nosotros no será otra cosa que un acicate más para reemprender la lucha con energía multiplicada.

Al enunciar las últimas palabras, la mirada del doctor Falco adquiere un brillo singular, al conjuro de la cual, su faz, de común expresiva, adquiere una rara aureola como si trasuntara la convicción con que han sido emitidos los pensamientos que anteceden y el templado carácter que anima al hombre íntegro que tenemos por delante.

Primeros premios de la Lotería Nacional sorteada ayer

43381	con	$	100.000
35841	"	"	50.000
47961	"	"	20.000
31017	"	"	10.000
30977	"	"	5.000
10249	"	"	5.000
19380	"	"	2.000
24823	"	"	2.000
21568	"	"	2.000
33500	"	"	2.000
34284	"	"	2.000
38505	"	"	2.000
5281	"	"	1.000
3632	"	"	1.000
11435	"	"	1.000
14890	"	"	1.000
18457	"	"	1.000
19761	"	"	1.000
21287	"	"	1.000
26956	"	"	1.000

Se solicita del gobierno una prórroga para el pago de las patentes de comercio

Solicitando una prórroga para el pago de las patentes de comercio el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos ha presentado al señor gobernador de la provincia el petitorio que dice:

Santa Fe, marzo 27 de 1929. — Al Exmo. Sr. Gobernador de la provincia, doctor Pedro Gómez Cello. — S|D.

Exmo. señor:

En mi carácter de presidente del C. de Almaceneros Minoristas y Anexos, me permito dirigirme a V. E. formulando el siguiente pedido:

Dado lo angustioso del plazo acordado para el pago de las patentes comerciales y tomando en cuenta la apremiante situación de intensa crisis que debido a la extraordinaria creciente viene soportando el comercio en general de nuestra plaza y especialmente el gremio de comerciantes minoristas, nos dirigimos por medio de la presente a V. E. solicitando una prórroga prudente para el referido pago de patentes, cuyo pedido creo justificado por las razones de los graves perjuicios que viene sufriendo el comercio por la profunda paralización que se experimenta en los negocios por la prolongada creciente.

Confiando en su reconocido criterio justiciero de gobernante, espero que V. E. se digne influir en una solución favorable de este pedido que formulo en representación de la entidad invocada.

Con tal motivo me es sumamente grato, saludarle a V. E. con mi consideración más distinguida. (Fdo.): Venancio Martínez, presidente; Pedro Bordas, secretario.

MOVIMIENTO OBRERO

La huelga de los Clasificadores de Cereales

Pocas novedades se han producido en la huelga de los Clasificadores de Cereales. Ninguna casa exportadora de cereales había firmado hasta anoche el pliego de condiciones. Se cree, sin embargo, que los clasificadores obtendrán un pleno éxito en el movimiento, dado que todos los Sindicatos le prestan la solidaridad.

De Capilla del Monte



Srtas. Amalia Eiris, Elisa G. Perren, María Julia Monessi y Sras. Bernasconi y Eiris en compañía de los señores Calastroni, Perren y Bernasconi, en una visita a "La Toma".

Nuestro agente en la vecina villa de Santo Tomé

Desde la fecha ha dejado de pertenecer a la Administración de "SANTA FE", como agente y corresponsal en la vecina villa de Santo Tomé, el Sr. Estanislao Medina.

Por lo tanto, los suscriptores pueden dirigirse directamente a la Administración o al corresponsal viajero debidamente autorizado.

No se reconocerá pago alguno que se le efectúe al Sr. Medina desde la fecha, por lo que ponemos en conocimiento de nuestros suscriptores para cualquier mal entendido que pudiera suscitarse.

Santa Fe, marzo 22 de 1929.

LA ADMINISTRACION.

Se decretó el estado de fuerza mayor para el puerto local

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

En la sesión celebrada en la fecha por la Cámara Arbitral de Cereales, se resolvió, vista la situación anormal porque atraviesan las operaciones portuarias debido al estado de huelga existentes en los gremios de estibadores, recibidores y clasificadores de cereales, etc., etc., solicitar de la H. Cámara Sindical la declaración del Estado de Fuerza Mayor en el puerto local a partir del día lunes 25 del corriente a las 18 horas.

CAMARA SINDICAL

En la sesión celebrada en la fecha por la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio y en atención al pedido formulado por la Cámara Arbitral de Cereales y en vista del estado de huelga existente en el puerto local, resolvió:

Decretar la existencia del Estado de Fuerza Mayor en el Puerto de Sta. Fe a partir del día lunes 25 del corriente a las 18 horas.

Queja de un soldado del E. de Seguridad

Hemos recibido la visita de un ex soldado del Escuadrón de Seguridad de esta capital, quien fuera dado de baja, para formularnos una queja motivada por los procedimientos que, según el mismo, observa con la tropa la jefatura de dicho cuerpo.

Refiriéndose a la comida que a ésta se proporciona, nos manifiesta que ella deja que desear, agregando que a los soldados se les cobra el importe de ciertos útiles propios del equipo y que por lo tanto no es la tropa quien debe costearlos.

De esta queja se desprende la conveniencia de proceder en forma de no originar descontentos entre los soldados del referido cuerpo.

(o)

Farmacias de turno para hoy

Irigoyen, San Martín y Bs. Aires.
Casannello, San Jerónimo 2244.
Barrio Roma, B. Zabalía 2660.
Fosco, Humberto I° 2554.
Leguizamón, Junín y 25 de Mayo.
Lohse, Chacabuco 372.